

Azaña, Ortega y la idea de nación española durante la Segunda República

Azaña, Ortega and the idea of Spanish nation during the Second Spanish Republic

JERÓNIMO RÍOS SIERRA
Universidad EAN
jrjossie@universidadean.edu.co

Resumen: La finalidad de este trabajo es presentar las visiones de Manuel Azaña y José Ortega y Gasset sobre la nación española, dos de las concepciones más influyentes y relevantes durante la Segunda República. Para ello se analizarán sus distintas formas de concebir España y Cataluña: la de Azaña, optimista, aunque socavada por la tensa relación del catalanismo con Madrid en los años treinta, y la de Ortega, más normativa que pragmática, pero recelosa de cualquier atisbo de autonomía. Dos perspectivas en principio opuestas, que, a causa de los acontecimientos entre la Segunda República y la Guerra Civil española, parecen desembocar en un punto común. En definitiva, intenta presentar dos visiones de España que gravitan sobre una cuestión aún sin resolver, la independencia catalana, de absoluto vigor en la actualidad política española.

Palabras clave: Estatuto catalán, Segunda República, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, nación española.

Abstract: In this paper we will present the two most influential concepts of Spanish nation during the Second Spanish Republic: the views of Manuel Azaña and José Ortega y Gasset. The purpose is to analyze two different ways of understanding Spain and Catalonia. However, two opposing views, that with the passage of events between the Second Spanish Republic and the Spanish Civil War seem to come to a common point: Azaña's view, more optimistic but affected by the tense relationship between Catalonia and Madrid in the thirties, and Ortega's view, more ethical but very leery of any particular autonomy in benefit of Catalonia. In conclusion, we will try to present two views of Spain and, by extension, of Catalonia, on an issue still unresolved in our day and takes absolute force in the current Spanish politics.

Keywords: Catalan Statute, Second Spanish Republic, Manuel Azaña, José Ortega y Gasset, Spanish Nation.

Recibido: 12 de marzo de 2016; Aceptado: 1 de agosto de 2016; Publicado: 28 de septiembre de 2016.

Revista Historia Autónoma, 9 (2016), pp. 105-125.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2016.9>.



Introducción

Este trabajo supone un ejercicio de reflexión sobre las posiciones del presidente de la Segunda República, Manuel Azaña, y del filósofo José Ortega y Gasset, en torno a la idea de nación española y su modo de afrontar el desafío del nacionalismo catalán. Así, el propósito fundamental es estudiar las perspectivas de estas dos distinguidas personalidades de la historia intelectual española del siglo xx. Este rescate se hace necesario al tratarse de posiciones, comprensiones y soluciones de completa vigencia actualmente.

Las consideraciones políticas de uno y otro sobre la cuestión española y catalana son muy diferentes, pues, aunque inicialmente sus posiciones en torno al ideario nacional parecen cercanas, sus posturas terminan por bifurcarse tras el advenimiento de la Segunda República. Azaña se acerca a una comprensión de lo nacional desde lo político, mientras que la postura de Ortega toma un cariz filosófico y normativo.

Sea como fuere, en ambos casos se aprecia, como veremos, una evolución respecto de la concepción de la cuestión nacional. En su origen está la preocupación compartida por los males de la España de inicios del siglo xx, entendida como una nación decrepita, que debe reorientar sus pasos y presentarse con firmeza en el escenario que le marca la historia. Esta voluntad de cambio termina siendo una suerte de imperativo categórico que parece encontrar un particular y factible punto de inflexión con la llegada de la Segunda República, si bien con ella terminarán madurando dos ideas antagónicas de qué entender por España y, en extensión, por Cataluña.

De esta manera el siguiente trabajo pretende adentrarse en dos visiones de España y Cataluña, en muchas ocasiones, enfrentadas pero unidas por

“una peculiar relación con la opinión de su tiempo, ambos perciben la singularidad a contrapelo de sus respectivas figuras; uno porque, según entiende, se le rinde homenaje pero no se le escucha (Ortega); otro porque, según intuye, la adhesión que suscitan sus razones políticas no alcanzan a sosegar, sino todo lo contrario, la vehemencia de los impulsos adversos (Azaña)”¹.

Según el pensamiento de Ortega —condensado en obras como *La rebelión de las masas*, *Meditación sobre Europa*, *España invertebrada* o *La redención de las provincias*— lo prioritario para la nación española, antes que por Cataluña, pasaba por poner fin al modelo de hombre medio español, rural y provinciano. Es decir, lo urgente era reorientar sus hábitos y motivaciones para comprometerlo con la cuestión nacional. Un énfasis constructivo del que emerge un elitismo intelectualista en el que las elites deben asumir un rol de guía, únicamente posible desde el reconocimiento y la obediencia de las masas populares. En la antípoda se

¹Ridao, José María, *Manuel Azaña y José Ortega y Gasset. Dos visiones de España*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2005, p. 10.

encuentra Azaña, con una idea de nación en la que el poder político debe tener una labor previa y externa que posibilite la autoconsagración nacional.

1. La idea de nación en Manuel Azaña, 1911-1930

Abrir este estudio con la primera posición de Azaña en torno a la cuestión nacional española implica destacar la situación histórica y política en la España de inicios del siglo xx, un momento de agitación institucional y controversia gubernamental. En poco más de una década se suceden tres regímenes: la Restauración, la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República. Este contexto marcará las consideraciones azañistas sobre la idea de nación española y su relación con Cataluña.

Para Azaña, la nación española y la dignidad nacional son un binomio indisociable que necesita, en su camino normativo, liberarse del lastre de la Iglesia y la Corona, dos instituciones muy alejadas de la fórmula democrática.

Su crítica a la Restauración y su activo y vivaz compromiso político revelan la vinculación del político a los ideales de la Generación del 14 a pesar de que en 1911, en Alcalá de Henares, sus manifestaciones sobre la idea de España como nación fuesen de corte regeneracionista. Tan solo una década después sus argumentos eran opuestos a la inacción del Regeneracionismo², distanciándose de otros pensadores como Ganivet, Baroja, Unamuno o Costa Martínez, entre otros³. Así, cualquier intento de entender las consideraciones nacionalistas de Azaña deben partir de la influencia que sobre sus consideraciones políticas (y no políticas) representan los novecentistas.

Es en este momento cuando las posturas de Azaña y Ortega parecen más próximas. Ambos forman parte de una generación intelectual en la que sobresalen nombres como Salvador de Madariaga, Américo Castro, Pérez de Ayala o Fernando de los Ríos. Todos comparten la denuncia del caciquismo y braman contra el fracaso del intento restaurador. Además, este primer Azaña está próximo a Ortega al haber participado, por ejemplo, en la Liga de Educación Política española, creada por el filósofo en 1913, a propósito de un homenaje dedicado a Melquíades Álvarez. Azaña, pues, es afín al pensamiento orteguiano, cimentado —desde *Vieja y Nueva política*— en el europeísmo, el intelectualismo, el anticaciquismo, o la oposición a la corriente restauradora.

²Ferrer Solà, Jesús, *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Barcelona, Anthropos, 1991, p. 229.

³Juliá, Santos, *Vida y tiempo de Manuel Azaña, 1880-1940*, Madrid, Taurus, 2008, p. 138; Contreras, Josep, *Azaña y Cataluña. Historia de un desencuentro*, Barcelona, Edhasa, 2008, p. 69.

El ciclo de conferencias ofrecido por el político a lo largo de 1918 permite comprender mejor su particular idea de nación en esta primera etapa. Estas charlas dan cuenta de su admiración a Francia y su particular concepto de nación política⁴. Este entusiasmo acercaba sus idearios a los presentados por Ernest Renan⁵ sobre la nación política, aunque con el matiz azañista de entender la nación concebida como voluntad general de sus miembros, unidos por la patria como Estado libre⁶. De hecho, durante la primera década del siglo xx se da una suerte de francofilia que se extiende hasta el fin de la Primera Guerra Mundial, cuando Azaña afirma que España debe buscar un nuevo referente. Es también en 1918 cuando aparecen las primeras consideraciones expresas sobre la relación España-Cataluña, de las que se desprenden las siguientes conclusiones:

“Cataluña es tan española como las provincias vascongadas o como Castilla. Muy santo y muy bueno que los españoles quieran hablar catalán. Pero son tan españoles como los demás. La razón del castellano como lengua nacional para internos es evidente. [...] Tan insensato es el separatista catalán como el castellano”⁷.

Empero, tal vez es este planteamiento, prolongado hasta finales de los años veinte, el que menos interés y análisis ha suscitado, ya que las preocupaciones sobre la nación española ocupan un segundo plano en las aportaciones intelectuales de Azaña y, por tanto, tienen menor relevancia que las reflexiones del político desde la caída de la dictadura y hasta 1933, o las derivadas del desencanto tras los acontecimientos de octubre de 1934 y la posición catalana en la Guerra Civil.

2. Manuel Azaña, Cataluña y 1930: un guiño a la autodeterminación

El 27 de mayo de 1930, durante la *dictablanda* de Dámaso Berenguer —el período que transcurre entre el fin de la dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República—, tiene lugar un encuentro cultural entre intelectuales madrileños y catalanes con el propósito de impulsar comprensión, empatía y reconocimiento hacia las hostigadas sociedad y cultura catalanas. Participaron Ortega, Azaña, Gómez de la Serna, Bello, Marañón o Giménez Caballero, entre otros. Fue una reacción ante la visión de Primo de Rivera, quien consideraba que la única

⁴ Juliá, Santos, “Las patrias de Manuel Azaña”, en Morales Moya, Antonio et al., *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 651-672.

⁵ Renan, Ernest, *¿Qué es una nación?*, Madrid, Alianza, 1996.

⁶ Contreras, Josep, *Azaña y Cataluña... op. cit.*, p. 90.

⁷ Egido, Ángeles, *Manuel Azaña: entre el mito y la leyenda*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.

solución que permitía pensar en una superación del problema era abolir las reivindicaciones del nacionalismo catalán.

Gracias al apoyo de Valle-Inclán, Azaña acude a Cataluña en calidad de Presidente del Ateneo de Madrid y allí se declara fiel admirador del pueblo catalán, así como de su desarrollo y su renacimiento cultural.

“Porque muy lejos de ser inconciliables, la libertad de Cataluña y la de España son la misma cosa. Yo concibo pues a España con Cataluña gobernada por las instituciones que quiera darse mediante la manifestación libre de su propia voluntad. Unión libre de iguales, con el mismo rango, para así vivir en paz dentro del mundo hispánico que nos es común y que no es menospreciable”⁸.

Esta laudatoria invita a cuestionar su casi innegable españolismo, en lo que viene a ser interpretado por García de Enterría como una manifestación “de bulto”⁹. Tal es la intensidad y el reconocimiento particularista que Azaña le dedica a Cataluña que no duda en aproximarse a cuestiones tan controvertidas como la autodeterminación:

“Si algún día dominara en Cataluña otra voluntad y resolviera ella remar sola su navío, sería justo el permitirlo, y nuestro deber consistiría en dejaros en paz, con el menor perjuicio posible para unos y otros, y deseáros buena suerte, hasta que, cicatrizada la herida, pudiéramos establecer al menos relaciones de buenos vecinos”¹⁰.

Este discurso en Cataluña transmite una intensidad política y un posicionamiento ideológico que relega a un segundo plano la idea azañista de nación española, hasta el punto de que esta posición pro-catalana no se volvería a dar. Es cierto que hay un segundo discurso, pronunciado en julio de 1931, en el que se mantienen consideraciones en favor del posicionamiento independentista pero nunca llegará a las referencias explícitas de 1930.

Lógicamente aquellas palabras fueron pronunciadas con conciencia su calado, pues para que el proyecto republicano prosperase era necesario el apoyo del nacionalismo catalán, y la mejor manera de conseguirlo era un discurso que no dejase indiferentes a los allí presentes.

Por aquel entonces la cuestión de la autodeterminación no era, ni mucho menos, una cuestión baladí, ni para la sociedad europea en general ni para la sociedad catalana en particular. Basta pensar en la vigencia de “Los Catorce Puntos” desde los que Woodrow Wilson trataba de consagrar el principio de libre determinación de los pueblos, cuyo propósito, en el fondo, era implosionar los conglomerados nacionales de los imperios involucrados en la Primera Guerra Mundial.

⁸ Burgos, Juan Manuel, *España vista por sus intelectuales*, Madrid, Biblioteca Palabra, 2015, p. 70.

⁹ García de Enterría, Eduardo, *Manuel Azaña. Sobre la autonomía política de Cataluña*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 20.

¹⁰ Cámara Villar, Gregorio, *Fernando de los Ríos y su tiempo*, Granada, Universidad de Granada, 2000, p. 598.

Con todo, lo cierto es que lo allí exhortado nunca se planteó en términos reales en la política republicana. Azaña consideraba que era necesario reconocer la autonomía catalana y satisfacer parte de las reivindicaciones de su nacionalismo particularista, pero siempre supo hasta qué punto podía llegar la República en esa cuestión. Es decir, en el resto de debates parlamentarios y conferencias extraparlamentarias con motivo de la autonomía catalana, nunca volvería a surgir en su discurso político nada cercano a la libre determinación o el derecho de secesión en favor del nacionalismo catalán.

3. El Estatuto de Autonomía para Cataluña. La controversia frente al modelo territorial propuesto por Manuel Azaña

Es necesario detenerse en la trascendencia que supuso el Estatuto de Autonomía para el pensamiento nacional de Manuel Azaña, en tanto que aumenta la tensión de la dicotomía España-Cataluña, enfrentando al propio Azaña con un denso y considerable elenco de personalidades políticas e intelectuales cercanas a una tendencia más españolista.

El Estatuto catalán era un foco de disenso porque su articulado había sido aprobado antes de la aceptación de la Constitución republicana, el 9 de diciembre de 1931. La norma encargada de desarrollar la autonomía catalana fue publicada el 13 de agosto de 1931, si bien el texto que allí se reconoció no era, ni mucho menos, el finalmente admitido, ya que parte de su contenido contravenía la Constitución republicana, con afirmaciones como “Cataluña quiere que el Estado Español se estructure de manera que haga posible la federación entre todos los pueblos hispánicos”, imposibles de aprobación¹¹.

Es importante reconocer que el documento presentado por el Gobierno catalán para institucionalizar su sistema de autonomía había sido aprobado por una votación de tres niveles, que confería notable legitimidad. En primer lugar, el Estatuto fue aprobado por el 100% de los ayuntamientos catalanes. En un segundo nivel, votaron los concejales de los referidos ayuntamientos, de un total de 8353 solo se registraron 4 votos negativos. Por último, el electorado catalán, por sufragio universal masculino, se mostró a favor del Estatuto con el 99,5% de votos afirmativos —de 792574 censados¹²—.

Con semejante apoyo popular, el Estatuto catalán llegaba a las Cortes Generales, no para su discusión, sino para su inmediata sanción, al entender la aprobación de Madrid como un mero trámite. En cambio, existía un recelo hacia las élites nacionalistas catalanas, que se remontaba al

¹¹ López Aranguren, Eduardo, *La conciencia regional en el proceso autonómico español*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, p. 90.

¹² García de Enterría, Eduardo, *Manuel Azaña... op. cit.*, p. 30.

14 de abril de ese mismo año, cuando, horas antes de que se declarase la República en Madrid, Macià proclamaba el *Estat Català*. Aunque la República consiguió restaurar y reemplazar el Gobierno de la *Generalitat* por el republicano en una semana, no consiguió evitar que, desde el primer momento, se consolidase un alineamiento de rasgo españolista encargado de vigilar las medidas de autonomía adoptadas por las elites políticas catalanas¹³.

Este control quedó patente en varias de las sesiones parlamentarias sobre las que se trataron los aspectos y contenidos que debía desarrollar el Estatuto, y que incluso formaban parte de la propia Constitución republicana. Uno de los asuntos más polémicos fue la enseñanza, así como el empleo de la lengua castellana en las regiones autónomas —artículo 48 del Proyecto Constitucional y artículo 50 de la Constitución republicana—, y que valieron las enmiendas de Miguel Maura primero, pero también de otros como Unamuno, Novoa Santos o Sánchez Román, quienes posicionaron su nacionalismo español, vía lengua castellana, por medio de una segunda enmienda.

Por todo lo anterior, el Estatuto catalán supuso para Azaña un escenario idóneo desde el que exponer su idea de nación española, cuestionada en ocasiones por su pasional defensa de articular un sistema en favor del particularismo catalán. En relación a esto, cabe afirmar que, si bien la defensa que Azaña hizo del Estatuto fue determinante para su unión con el nacionalismo catalán, lo cierto es que, a causa de ello, nunca más se volverán a encontrar, como se señalaba con anterioridad, los niveles catalanistas ofrecidos por el Presidente del Gobierno en la reunión de Barcelona de 1930.

Pese a que son varias las comparecencias de Azaña con motivo de la cuestión del Estatuto catalán —22 de octubre de 1931, 2 y 31 de agosto de 1932—, no hay discusión en destacar el discurso pronunciado ante las Cortes el 27 de mayo de 1932. Es aquí donde se recoge con mayor nitidez la consideración azañista respecto del tema catalán, sus problemas y disputas, así como sus posibles soluciones. En esta charla se presenta una defensa de nación integradora que necesita, para su fin propio, del reconocimiento particularista. Se apuntaba con anterioridad que, en cierto modo, esta posición respondía a una razón táctica, en el sentido en que Cataluña resultaba imprescindible para el sostenimiento de la República en general y para el primer bienio de gobierno socialista-republicano, en particular.

Para Manuel Azaña, la República debía concebirse como una suerte de *do ut des*, en la que los intereses de España y Cataluña convergiesen en un esfuerzo común, ya que sin esa unión nada se podría conseguir en favor de Cataluña y poco cabría esperar para la República. Así lo reflejaba Azaña en el discurso de mayo de 1932, donde presentaba un modelo de Estado español que reconociese la particularidad autonomista catalana, su especialidad lingüística y su relevancia histórica, aunque todavía muy distante del contenido federal que políticos como Macià esperaban de la República. La realidad de esta distancia federal se encontraba

¹³ Ucelay, Enrique, *La Catalunya populista: imatge, cultura i política en l'època republicana (1931-1939)*, Barcelona, Edicions de La Magrana, 1984, p. 161.

en el tratamiento que Azaña adoptaba al abordar cuestiones inmersas en el Estatuto como la enseñanza, la legislación, el orden público o la Hacienda.

El modelo presentado por Azaña no es ni un constructo unitario a la francesa ni una propuesta de signo federal. Su posicionamiento resulta más bien una tercera vía, en tanto que integra la cuestión catalana respeta lo que podría llamarse un Estado Regional y, en ningún caso, supera las limitaciones impuestas por la Constitución republicana. Para algunos como De Blas, la conjuración de Azaña sobre el problema catalán resultaba mucho más realista que optimista respecto a su integración dentro del Estado republicano regional:

“Manuel Azaña no optó por conllevar, al modo orteguiano, los nacionalismos catalán y vasco, sino que hizo en mi opinión una opción mucho más arriesgada: negar el reconocimiento a una compleja realidad y empeñarse en convencer a los españoles que las cosas eran distintas a como el mismo creía que eran”¹⁴.

Lo cierto es que el posicionamiento de Azaña respecto al tema catalán albergado en el Estatuto se concebía como la manera de cerrar una intrincada herida. A su vez, el conocido como “amigo de Cataluña”¹⁵, buscaba consolidar una imagen positiva ante la sociedad catalana, sobre todo, gracias a la difusión de su posición por alguno de los medios más influyentes del momento, como *El Sol* o *El Liberal*.

Así, en su comparecencia inicial de mayo de 1932, Azaña presentaba al nacionalismo catalán como un amigo de su idea de nación española, a fin de comenzar disipando cualquier tipo de reticencia entre los sectores más conservadores.

“[Cataluña] es una parte del estado español, no es un organismo rival, ni defensivo ni agresivo, sino una parte integrante de la organización del Estado de la República española. Y mientras esto no se comprenda así, Señores Diputados, no entenderá nadie lo que es autonomía”¹⁶.

Con motivo de esta comparecencia en las Cortes, Azaña se desmarca, con mayor claridad, de la posición de Ortega, también presente. El planteamiento azañista dirige los esfuerzos en un sentido contrapuesto al de Ortega, en el que no cabe sentimentalismo alguno o resignación trágica:

“Cataluña dice, los catalanes dicen: Queremos vivir de otra manera dentro del Estado español [...] y ahora nos encontramos con un problema que se define de esta manera: conjugar la aspiración particularista del sentimiento o la voluntad autonomista de Cataluña con los intereses o los fines generales y permanentes

¹⁴De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1989, p. 58.

¹⁵Azaña, Manuel, *Obras completas. Vol. III*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 335.

¹⁶Martín-Retortillo, Sebastián et al., *Autonomías regionales en España*, Madrid, Instituto de Administración Local, 1981, p. 602.

de España dentro del Estado organizado por la República [...] siendo nuestro deber resolverlo sea difícil, sea fácil"¹⁷.

Manuel Azaña presenta la cuestión catalana desde una perspectiva histórica por la que entiende que no se trata de un problema reciente de la sociedad española, sino todo lo contrario. Azaña presenta Cataluña como un territorio que, al igual que su cultura, ha sido desposeída y ultrajada durante siglos, como consecuencia de un sinfín de intentos asimilistas por parte de los poderes centrales de España. Incluso recurre al sentido histórico para afirmar, en comparación con los fueros castellanos del siglo XVI, que "no hay en el Estatuto de Cataluña tanto como tenían de fuero las regiones españolas sometidas a aquella monarquía"¹⁸.

A pesar de todo lo anterior, y de la especial regulación que se hará en el Estatuto respecto a la cesión de cuestiones como la Hacienda, el orden público, la legislación social o la enseñanza, es necesario recordar las cautelas de Azaña. Las concesiones autonomistas transferidas a Cataluña no fueron equiparables a las que podrían desprenderse de un sistema político federal, *stricto sensu*. Todo lo posterior sería menos intenso que lo pronunciado entre 1930 y el verano de 1932.

De esta manera, las últimas apreciaciones nítidas sobre la defensa de Cataluña serán dos comparecencias ante las Cortes, en agosto de 1932. El día 2 tuvo lugar la primera, que abordó el tratamiento de la cuestión de la enseñanza en el Estatuto. Ese día, la confrontación parlamentaria no sería con Miguel Maura, como había ocurrido en mayo, sino con Santiago Alba, del Partido Republicano, quien aseguraba que la cuestión universitaria en Cataluña nunca sería dual, pues su reconocimiento solo admitía una única fórmula, la republicana. La segunda, el día 31, se centró en reivindicar los valores de lo que debería ser la Hacienda catalana, la cual, en relación con el Estatuto catalán, debía salvaguardar los principios de firmeza, elasticidad y revisión periódica.

4. El desencuentro de Azaña con Cataluña. Octubre de 1934 y la Guerra Civil

Desde 1933 se advierte un sentido de cambio en el posicionamiento nacional de Azaña. Comienza a emerger, un sentido crítico hacia el sentimiento autonomista que supone, a la vez, mayor referencia a lo español, que terminará por identificarse con lo republicano.

Si hasta entonces Azaña mostraba dudas y recelos respecto de su idea de nación, a partir de este momento es posible observar un Azaña "más prudente y mejor dispuesto a la movilización

¹⁷ Tuñón de Lara, Manuel, *La España del siglo XX*, Madrid, Akal, 1987, p. 338.

¹⁸ Pabón, Jesús, *Cambó, 1876-1947*, Barcelona, Editorial Alpha, 1999, p. 1230.

de valores nacionales de signo español”¹⁹. De hecho, hasta 1933 presenta “la génesis del problema nacional de un modo mucho más próximo a las posiciones de los nacionalismos catalán y vasco que a las actitudes propias de la tradición liberal y democrática española”²⁰.

Una primera aproximación se encuentra en 1934, cuando Azaña reconoce lo siguiente: “Termino ciudadanos levantando con vosotros el corazón por nuestra República, que es la expresión ideal de la patria, de nuestros sentimientos íntimos de españoles y catalanes, y por su triunfo en el porvenir de nuestra amada España”²¹.

El primero de los grandes acontecimientos en precipitar el cambio de actitud azañista sobre la cuestión nacional se produjo en octubre de 1934, con la proclamación —por segunda vez en tan solo tres años— del *Estat Català*, en esta ocasión, a cargo de Companys. Dicha declaración, muy similar a la protagonizada en 1931 por Macià, supuso un importante desencuentro entre Azaña y los promotores del levantamiento, en especial con Esquerra Republicana. Además, tras los comicios republicanos de noviembre de 1933, el gobierno estaba dirigido por las fuerzas políticas del gobierno radical-cedista, de manera que Azaña tenía que hacer frente no solo a la supuesta actitud irresponsable de las fuerzas políticas catalanas, sino también al intento de deslegitimación de unos resultados electorales imposibles de aceptar.

Los fracasos políticos y el malestar creciente con el nacionalismo catalán llevaron a Azaña a dirigir sus esfuerzos en intentar aglutinar, bajo una única formación partidista, a todo el centro-izquierda de impronta republicana. Esto obligaba un viraje españolista, en tanto que las evocaciones a la nación española y a la causa republicana eran un binomio indisoluble.

El último y más importante desencadenante del cambio de posición azañista sobre la cuestión catalana se encuentra en el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 y la eclosión de la Guerra Civil. Este sería el detonante de la transformación de su consabida *catalanofilia* por un sentido crítico y mordaz, fruto de la actitud adoptada por el gobierno catalán en los inicios de la contienda²².

Por tercera vez, el territorio catalán pasa a adoptar un posicionamiento de independencia y separatismo respecto de la causa republicana, en esta ocasión Azaña no podrá aceptar su conducta. Recuérdese que tras lo ocurrido en julio de 1936 el gobierno catalán se había desmarcado del orden legal republicano, promovía la creación *ex novo* del ejército y la moneda catalana y promulgaba, sin éxito, la construcción de los *Països Catalans*. Por todo lo anterior, aunque la restauración del orden republicano llega en mayo de 1937 con la presidencia de Negrín, la posición de ruptura de Azaña con la causa catalana será irreversible. Así lo ponen de manifiesto algunas de sus anotaciones en *Cuaderno de la Pobleta*:

¹⁹ De Blas, Andrés, *Escritos sobre nacionalismo*, Madrid, Biblioteca, 2008, p. 95.

²⁰ *Ibidem*, p. 98.

²¹ Azaña, Manuel, *Obras completas... op. cit.*, p. 511.

²² Azaña, Manuel, *Sobre la autonomía política de Cataluña*, Madrid, Tecnos, 2005, p. 203.

“En Cataluña se ha destruido todo: el Parlamento, partidos, libertad de opinión, no existen o no funcionan. Tampoco los organismos administrativos, judiciales, etcétera, creados por el Estatuto. Que no puede admitirse que la autonomía se convierta en un despotismo personal ejercido nominalmente por el Señor Companys y en realidad por grupos irresponsables que sirven de él”²³.

Para García de Enterría, la traición catalana a la causa republicana “le hirió profundamente y le llevó a rectificar su opinión sobre el régimen autonómico mismo y aún sobre los políticos catalanes cuya excelente relación con él tanto le había satisfecho y tanto le había valorado hasta entonces”²⁴. De hecho, a partir de este momento el tono político azañista se carga del mayor españolismo e imbrica las nociones de España, República y nación en una sola, tal y como aparece en *Cuadernos de la Pobleta* y otras publicaciones como *Artículos sobre la guerra de España*, entre los que destacan “Cataluña en la Guerra”, o “La insurrección libertaria y el eje Barcelona-Bilbao”. En este último, Azaña se presenta como un hombre alejado de sus orígenes, hasta el punto de parecer excusar la posición adoptada entre 1930 y 1932:

“Producido el alzamiento de julio del 36, nacionalismo y sindicalismo, es un acción muy confusa, pero convergente, usurparon todas las funciones del Estado en Cataluña. No sería justo decir que secundaban un movimiento general. Pusieron en ejecución una iniciativa propia. [...] la percepción de la importancia que Cataluña cobraba para la decisión de la guerra, las dificultades inextricables que embarazaban al Gobierno central, desataron la ambición política del nacionalismo, y le decidieron a ensanchar, sin límite conocido, su dominio en la gobernación de Cataluña”²⁵.

Hacia el final de su vida —fallece en noviembre de 1940— es posible encontrar un entendimiento de la cuestión catalana en términos similares a los defendidos por Ortega y Gasset. Así consta en su escrito “La insurrección libertaria y el eje Barcelona-Bilbao”:

“Cuanto llevo escrito sobre la situación de Cataluña durante la Guerra, y los antecedentes recordados para la mejor comprensión de los hechos, parecen demostrar que nuestro pueblo está condenado a que, con monarquía o con república, en paz o en guerra, bajo un régimen unitario o asimilista o bajo un régimen autonómico, la cuestión catalana perdure como un manantial de perturbaciones”²⁶.

Estas palabras, en definitiva, no serían más que el corolario arrepentido de un Azaña que parece aceptar con resignación las tesis escépticas que tanto lo habían enfrentado con un

²³ Azaña, Manuel, *Obras completas. Vol. VI*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 312.

²⁴ García de Enterría, Eduardo, *Manuel Azaña... op. cit.*, p. 69.

²⁵ Azaña, Manuel, *Causas de la guerra en España*, Barcelona, Grijalbo, 2002, p. 56.

²⁶ *Ibidem*, p. 61

Ortega que, como se presentará a continuación, asumía la indisolubilidad del problema del nacionalismo autonómico catalán.

5. La idea de nación en José Ortega y Gasset

Posiblemente, como señala De Blas, Ortega es el “español contemporáneo al que más interés se ha presentado fuera de España”²⁷. Dicha trascendencia se manifiesta en el prolífico estudio que se ha hecho de la obra orteguiana, también entre españoles como López Frías²⁸, Elorza²⁹, Marías³⁰ o Cerezo Galán³¹. No obstante ninguna de estas aproximaciones analiza el concepto de nación que se encuentra en el pensamiento de Ortega y Gasset³².

En algunas de las obras más conocidas de Ortega, como *Meditaciones sobre el Quijote*, *España Invertebrada*, *La rebelión de las masas* o *La redención de las provincias*, se observa la importancia de la cuestión nacional para el filósofo madrileño. Al respecto, es posible encontrar un constructo teórico por el cual se aspira a resolver los males de la nación española. En paralelo y en un sentido más práctico, aparecen consideraciones particulares a tenor del ya referido Estatuto catalán, donde destaca su famoso discurso ante las Cortes Republicanas de 13 de mayo de 1932.

Ortega expresa por primera vez de manera explícita su idea de nación en *La Rebelión de las masas*, aunque sobresalen sus palabras en *Rectificación de la República*, donde la evoca como:

“El punto de vista en el cual queda integrada la vida colectiva por encima de todos los intereses particulares de clase, de grupo o de individuo; es la afirmación del Estado nacionalizado frente a las tiranías de todo género, y frente a las insolencias de toda catadura... es la nación, en suma, algo que está más allá de los individuos de los grupos y de las clases”³³.

El propósito de las siguientes líneas es mostrar los fundamentos de la comprensión nacional orteguiana, desde los elementos de europeísmo, sentido histórico y elitismo intelectualista, tan

²⁷ De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo... op. cit.*, p. 59.

²⁸ López Frías, Francisco Javier, *Ética y política. En torno al pensamiento de J. Ortega y Gasset*, Barcelona, Promociones Publicaciones Universitarias, 1984.

²⁹ Elorza, Antonio, *La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset*, Barcelona, Anagrama, 1983.

³⁰ Marías, Julián, *Ortega. Las trayectorias*, Madrid, Alianza, 1983.

³¹ Cerezo Galán, Pedro, *La voluntad de aventura. Aproximamiento crítico al pensamiento de Ortega y Gasset*, Barcelona, Ariel, 1984.

³² Una excepción a esta omisión la representa el trabajo de Fusi, Juan Pablo, “Ortega y España”, en Morales Moya, Antonio et al., *Historia de la nación... op. cit.*, pp. 638-650.

³³ Pallotini, Michele, “Liberalismo y democracia en Ortega y Gasset”, en *Revista de Filosofía*, vol. 8, 13 (1995), pp. 129-164.

presentes en el planteamiento de *España Invertebrada*, *La rebelión de las masas* y *La redención de las provincias*. El componente transversal en estas tres obras es un sentido pesimista sobre la razón de España, que necesita de esos tres pilares para reorientar su indefectible sentido trágico. Tras ello, se aborda la relación de Ortega con el nacionalismo catalán, a fin de comprender qué consideraciones dirigía, dentro del marco constitucional republicano, a efectos de superar los problemas que, según él, tanto afectaban al ideario nacional.

6. Tres pilares en el sentido nacional de Ortega: Historia, europeísmo y elitismo intelectualista

Las reflexiones sobre la idea de nación, en el caso de Ortega y Gasset, pasan por el análisis y la observación del contexto español que vive el filósofo. Una época en la que Ortega dedica sus esfuerzos a identificar los problemas de la nación, su proyección y eventual superación. Como resultado de sus estudios, Ortega concluye que a inicios del siglo XX la nación española está decrepita, estado que comienza, según el propio filósofo, en 1580³⁴.

Al analizar los males de la nación española Ortega diferencia tres niveles³⁵. En el más superficial se encontrarían los errores y abusos políticos, el fanatismo religioso, la incultura española y su defectuosa forma de gobierno. En un segundo escalón, más importante y grave, estarían los problemas del “particularismo” y la “acción directa”, conceptos que emergen de la lógica orteguiana por la que se comprenden los dos grandes momentos en la historia de toda nación: el primero, de plenitud, caracterizado por incorporar de manera voluntaria y pacífica al elenco de regiones que componen la nación; el segundo momento, el decadente, de degradación del sentido nacional, que solo surge cuando los valores que sostienen a la idea de nación entran en crisis y resuelven un ánimo desintegrador. Este ánimo que surge en diversas minorías de toda nación de vivir aparte de la misma es lo que Ortega define como “particularismo”:

“Es aquel estado del espíritu en que creemos no tener por qué contar con los demás. Unas veces por excesiva estimación de nosotros mismos, otras por excesivo menosprecio del prójimo, perdemos la noción de nuestros propios límites y comenzamos a sentirnos como todos independientes”³⁶.

La idea de “particularismo” se presenta a través de un componente territorial y social. Territorialmente porque Cataluña y País Vasco habían comenzado a presentar un “particularismo

³⁴ Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada*, Madrid, Alianza, 2004, p. 110.

³⁵ *Ibidem*, p. 111.

³⁶ *Ibidem*, p. 59.

agresivo, de amplia musculatura retórica”³⁷. Por otra parte, la estructura sobre la que se construye España no presenta vínculos que acerquen los diferentes núcleos sociales, de forma que se encuentran desprovistos del estrecho comunitarista de reconocimiento recíproco que necesita cualquier nación para resultar triunfante en sentido histórico. La estructura social se presenta fragmentada, dividida, articulada como si de una multiplicidad de “compartimentos estancos” se tratara³⁸.

El otro problema de España en este segundo nivel, la “acción directa”, no es más que el conjunto de medios de los que se sirve cada grupo social, esto es, cada compartimento estanco, para anteponer la satisfacción de sus intereses sobre los del resto. Así, tras el contenido antisocial que se esconde en las nociones de “particularismo” y su requerida “acción social”, se termina por corromper la misma idea de nación, la cual aparece desprovista de uno de sus componentes nucleares: la voluntad general, que se desdibuja bajo la insolidaridad española y el ánimo particularista del deshacer.

Por último, encontramos la degradación nacional española en un tercer nivel de desdichas, que para el pensamiento orteguiano es la causa primera de la crisis espiritual de su particular idea de España. Esta degradación se presenta desde una rebelión sentimental de las masas y se manifiesta en un odio hacia los mejores. Dicho de otro modo, mientras que masas populares y elites intelectuales de España no cambien sus roles, la situación será irreconducible pues, para Ortega, la particularidad española es una excepción a la normalidad que acontece en las grandes naciones europeas. Se hace entonces imprescindible emular a las grandes referencias de Europa³⁹, es decir, las masas populares deben dejarse influir, perfeccionarse, aprender y mejorar lo cotidiano tomando como guía a las elites intelectuales, lo cual conduce hacia el elitismo intelectualista orteguiano. Un intelectualismo que, en España, se encuentra excesivamente alejado de las masas populares y, por ende, desprovisto de canales de comunicación. La solución pasa por elevar la masa social, para lo que Ortega reconoce:

“Como la masa humana organizada y estructurada por una minoría de individuos selectos [...] cuando en una nación la masa se niega a ser masa, esto es, a seguir a la minoría directora, la nación se deshace, la sociedad se desmiembra y acontece el caos social, la invertebración histórica”⁴⁰.

Ortega entiende que ni hay una minoría que actúe en tal sentido sobre la masa colectiva, ni existe en esta el ánimo de asumir el rol de dirigido. Esto se debe tergiversación del movimiento obrero, que exhorta a “la revuelta frenética contra los mejores”⁴¹. El concepto intelectualista

³⁷ Llano Alonso, Fernando, *El Estado en Ortega y Gasset*, Madrid, Dykinson, 2010, p. 181.

³⁸ Graham, John, *The Social Thought of Ortega y Gasset*, Missouri, Universidad de Missouri, 2001, p. 427.

³⁹ Bagur Taltavull, Juan, “La idea de nación en Ortega y Gasset: estado de la cuestión”, en *Ab Initio*, 7 (2013), pp.125-160.

⁴⁰ Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada... op. cit.*, p. 74.

⁴¹ Villanueva, Darío, “Actualidad y universalidad de los ensayos de Ortega y Gasset”, IV Congreso Internacional de Hispanistas de Rusia, 2013, pp. 1-17.

orteguiano, basado en la dirección de los pasos y el destino de la nación a cargo de una minoría excelsa, se sustenta en la premisa de que cuanto más nutrida sea una sociedad, mejor y más nutrida será su minoría. Es decir, para el particular caso español, la mejora de los males de la nación pasa por un doble proceso de implicación, tanto de la masa popular como de las elites.

Lo anterior es lo que se define en el pensamiento orteguiano la “acción recíproca” y el principio de “coexistencia social”, sin el cual todo “énfasis constructivo” nacional deviene imposible. España debe alimentar tal acción recíproca en disonancia con el sentido histórico que hasta inicios del siglo xx ha presentado, y por el cual “todo lo hacía el pueblo, y lo que éste no podía hacer, se quedaba sin hacer”⁴².

En definitiva, en su estudio de la nación española, Ortega se muestra, ante todo, preocupado por los males que copan a la nación española, que son los males “de la vida española, los defectos típicos de individuo español, y sus defectos de convivencia en la aldea, en la provincia, en la capital”⁴³. De tal situación, son exclusivamente responsables los españoles, tal y como presenta en *España Invertebrada* y, particularmente, *La redención de las provincias*.

Entendida la restauración de la nación española como el propósito de reformar los usos y costumbres de España a partir de los vicios y defectos considerados como nacionales, Ortega pretende “activar” el espíritu de nación española. Un espíritu marchito, así entendido por el hecho de que el hombre español sea “el único europeo que no ha hecho nunca una auténtica revolución”. Esta idea planteada en *La redención de las provincias* se conecta directamente con lo recogido en *España Invertebrada*, al considerar urgente renovar al hombre medio español, “buen labriego, tosco, indotado, lleno de prejuicios arcaicos, sin movilidad, sin técnicas contemporáneas, sin espíritu emprendedor”⁴⁴.

De este modo, la reforma de España pasa por la reforma de lo provinciano pues, como reconoce el mismo Ortega, “a seis kilómetros de Madrid, la influencia cultural de Madrid termina, y empieza ya, sin transición ni zona pelúcida, el labriego absoluto”⁴⁵. Si bien, a Madrid no sería necesario elevarlo, pues ya goza de los valores y principios básicos y necesarios, que deben expandirse por todo el territorio español. Mejorar España es desprenderse del madrileñismo hasta entonces imperante de *la vieja política*, y sustituirlo por la prioridad provinciana de *la nueva política*. Esto supone:

“Colocar al hombre rural en un aparato de vida pública que le induzca naturalmente y por su propio pie a dilatar su localismo, a ocuparse de más cuestiones públicas, a apasionarse por ellas, a emprender más cosas, a sentir sus derechos, la dignidad de ejercitarlos y la posibilidad de hacerlos respetar”⁴⁶.

⁴² Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada... op. cit.*, p. 93.

⁴³ Ortega y Gasset, José, “La redención de las provincias”, en Ortega y Gasset, José, *Obras completas de José Ortega y Gasset. Tomo XI*. Madrid, Alianza, 1988, p. 185.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 195.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 215.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 245.

Unido a este intelectualismo, se hace necesario recuperar la importancia que el sentido de Historia encuentra asociado en la idea de nación del pensamiento orteguiano. El fundador de la *Revista de Occidente* presenta el binomio Historia-Nación como una razón inseparable: “La nación es el afán de los que conviven en un destino histórico”⁴⁷. Dicho esto, cabría pensar que se entiende que la nación genera un vínculo de pertenencia sobre el individuo que la comprende. El ciudadano, *ex ante* a su propia existencia, queda sometido a la nación y a un sentimiento de la identidad sobre la misma.

Como afirma De Blas, parece que “coexisten dos cautelas en la sensibilidad orteguiana hacia lo español: su recelo hacia el pasado y su escepticismo frente al tratamiento de lo español como una actitud política”⁴⁸. Emerge en Ortega un rechazo severo a las exhortaciones españolistas sobre un pasado glorioso, pues:

“No es el ayer, el pretérito, el haber tradicional, lo decisivo para que una nación exista. El error nace de buscar en la familia, en la comunidad nativa, previa, ancestral, en el pasado, en suma el origen del Estado. Las naciones se forman y viven de tener un programa para mañana”⁴⁹.

Primeramente, en *Meditaciones sobre el Quijote*, y posteriormente, en *España Invertebrada*, Ortega busca, continuamente, tratar de liberar a España del referido recurso pasado desde el que se erige equivocadamente. El propósito es intentar redirigir el sentido y la significación española hacia nuevos horizontes nacionales desde los que superar las ataduras del pasado.

Finalmente, y antes de pasar a las posiciones particulares de Ortega sobre Cataluña y el Estatuto republicano, conviene detenerse en un tercer elemento característico que sustantiva su particular concepto de nación: el europeísmo. Una idea perfectamente recogida en *Vieja y nueva política*, y que de una forma más intensa que en el primer Azaña, lleva a Ortega a entender que para salir de los males nacionales era urgente observarse en el espejo europeo de las grandes naciones: británica, francesa y alemana. Europa se presenta como el hilo conductor necesario dentro de una suerte determinista en tanto que, sin Europa, la redención de España deviene como una aspiración imposible⁵⁰.

⁴⁷ De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo... op. cit.*, p. 65.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 67.

⁴⁹ Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada... op. cit.*, p. 34.

⁵⁰ Sebastián Lorente, Jesús Juan, “La idea de Europa en el pensamiento político de Ortega y Gasset”, en *Revista de Estudios Políticos*, 83 (1994), pp. 221-245.

7. Ortega y el Estatuto de Cataluña

La posición de Ortega respecto del caso catalán experimenta dos momentos de diferente signo. Hasta mediados de los años veinte, Ortega se había mostrado optimista, augurando un resultado armonioso en la relación entre lo español y lo catalán, pero, tras la llegada de la Segunda República y el comportamiento reivindicativo del nacionalismo catalán, su forma de comprender tales asuntos cambia radicalmente.

En la primera etapa, más optimista, Ortega se mostraba empático y respetuoso con el sentimiento regionalista, más allá de particularismos como el catalán. Consideraba válido cualquier sentimiento regionalista, si bien encontraba una importante apreciación en el sentido de que tales sentimientos fácilmente podían desviarse y vaciarse de contenido. Tal devaluación provendría del instrumentalismo con fines políticos con el que elites políticas e intelectuales, principalmente catalanas y vascas, trataban de alimentar su causa, y a quienes se refería con las siguientes palabras: "unos cuantos hombres, movidos por codicias económicas, por soberbias personales, por envidias más o menos privadas, van ejecutando deliberadamente esta faena de despedazamiento nacional, que sin ellos y su caprichosa labor, no existiría"⁵¹.

Esta consideración aparece representada en *España Invertebrada*, una vez llegada la República y exhibidos los verdaderos niveles de reivindicación autonomista en Cataluña, lo cual afecta en forma de pesimismo y decepción a la manera en que Ortega resolvía, hasta el momento, la cuestión catalana con su particular idea de nación española.

La referida actuación de Macià el 14 de abril de 1931, la aprobación anterior del Estatuto catalán respecto de la entrada en vigor de la Constitución republicana, la supuesta forma arrogante con la que fue presentado y, posteriormente, una nueva proclamación del Estado catalán por Companys, junto con la Guerra Civil, fueron razones más que suficientes para cambiar la forma de concebir el catalanismo. Un punto clave para comprender esta posición sería su participación ante las Cortes Generales republicanas, el 13 de mayo de 1932, donde afirmaría que:

"Un Estado en decadencia fomenta los nacionalismos; un Estado de buena ventura, los nutre y los reabsorbe"⁵² [...] El problema catalán es un problema que no se puede resolver, que solo se puede conllevar, y que al decir conllevar y al decir esto, conste que significo con ellos, no solo que los demás españoles tenemos que conllevarnos, sino que también los catalanes tienen que saber conllevarse con demás españoles"⁵³.

⁵¹ Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada... op. cit.*, p. 38.

⁵² De Blas, Andrés, "El debate doctrinal sobre la autonomía en las Constituyentes de la II República", en *Historia Contemporánea*, 6 (1991), pp. 119-144.

⁵³ Llano Alonso, Fernando, *El Estado... op. cit.*, p. 196.

En estas palabras se destacan dos ideas que no pueden obviarse respecto de la postura de Ortega frente al nacionalismo catalán. Una, la consideración ya expuesta de que para el problema catalán no cabe más que aceptación y resignación. Otra, que para tener éxito en la consecución de tal relación es necesario realzar la nación española y las sinergias que le acompañan, solo así el Estado español puede abrazar al particularismo catalán de un modo distanciado de la hostilidad y en aras de un sentimiento fraternal.

Ortega entendía que los problemas políticos de España no pasaban por articular un sistema territorial como el presentado por la República. Cuestiones más inmediatas como la recuperación del buen hacer político, la depuración del sentimiento nacionalista y la superación de las fracturas producidas por el caciquismo, eran las verdaderas urgencias. Solo mejorando y haciendo de España un “Estado de buena ventura” se podían matizar los extremos conflictivos del nacionalismo catalán. Dicho de otra manera, el desarrollo de un modelo exclusivo de autonomía para Cataluña, construido desde la concesión de la enseñanza, la justicia, el orden público o la Hacienda, no conseguía superar el problema pues un asunto como el catalán y su nacionalismo “solo pueden deprimirse cuando se envuelven en un gran movimiento ascensional de todo un país, cuando se crea un gran Estado en el que van bien las cosas, en el que ilusiona embarcarse porque la fortuna sopla en sus velas”⁵⁴.

Es decir, pensar en una posible opción federalista, en posible beneficio del País Vasco o Cataluña, para Ortega resultaba incompatible con la República y la misma unidad nacional, en tanto y en cuanto terminaría por enfrentar territorialmente muchas regiones, favoreciendo la violencia política entre los sectores políticos más conservadores del gobierno: “Se ha hablado ciertamente, en general, de unitarismo y federalismo, de centralismo y autonomía, de las lenguas regionales, pero sobre el problema catalán, sobre lo que se llama el problema catalán, estoy por decir que yo he oído un solo discurso”⁵⁵.

Nunca se hará lo suficiente ni se concederá lo necesario, según el filósofo, como para calmar los cantos reivindicadores del nacionalismo catalán. Por ello, la forma de obrar del gobierno republicano con el Estatuto no servía más que para fijar el punto de partida desde el que dimanarían reclamaciones futuras, cada vez más ambiciosas. Es más, la diferencia de España con las grandes naciones europeas reposaba en “el sentimiento vago que se apodera de un pueblo o colectividad y le hace desear ardientemente vivir aparte de los demás pueblos o colectividades”⁵⁶. Ortega ejemplificaba este sentimiento en Cataluña y lo definía como apartismo o señorismo, esto es, el “sentimiento defensivo, de una extraña y terrible hiperestesia frente a todo contacto y toda fusión, es el anhelo de vivir aparte”⁵⁷.

⁵⁴ Ortega y Gasset, José, *España Invertebrada...* op. cit., p. 53.

⁵⁵ De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo...* op. cit., p. 75.

⁵⁶ Guerra Sesma, Daniel, *El pensamiento territorial de la Segunda República Española*, Madrid, Athenaica, 2016, p. 168.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 169.

Más allá de tal afán separatista, existe un determinismo histórico que obliga a los sentimientos particularistas a formar parte de la construcción histórica de algunas de las grandes naciones, sin vía de salida o escapatoria posible. Esta disociación de sentimientos es la que converge y dificulta la cuestión del particularismo nacional, dado que, mientras se pretende la separación por un lado, por el otro resulta imposible escapar de la capacidad de atracción.

En el problema catalán, parece afirmar Ortega, existen culpables o responsables a los que señalar si bien solo el destino es capaz de explicar tan compleja situación. La atadura de Cataluña a España, sin que una ni otra puedan proponer salida alguna, se presenta como el capricho de un destino común al resto de grandes naciones europeas a excepción de Francia:

“España es casi una totalidad, provincia, aldea, terruño. Mientras no movilizemos esa enorme masa de españoles en vitalidad pública no conseguiremos jamás hacer una nación actual. Y qué medios se me puede ocurrir sino uno: obligar a los provinciales a que afronten por sí mismos sus inmediatos y propios problemas, es decir, imponerles una autonomía comarcana o regional”⁵⁸.

El problema catalán, *stricto sensu*, no lo generarían los arrollados sino los que arrollan por medio del catalanismo, que al emplearse como instrumento de ataque y reivindicación política queda desprovisto de encanto. Los colectivos enemigos de España y lo español en Cataluña presentan el verdadero problema de la cuestión autonomista, pues alimentan el ideario anti-españolista y garantizan la imposible solución del problema catalán. Además, se arguye como razón de peso, en la vivencia mixta y dual de la sociedad catalana con el resto de España, que la proporción de españoles deseosos de vivir “con Cataluña”, es muchísimo mayor que la de catalanes ilusionados por vivir fuera de España, lo que constituye, para Ortega, la razón más que poderosa para no aceptar los postulados secesionistas:

“Muchos catalanistas no quieren vivir aparte de España, es decir, que, aun sintiéndose muy catalanes, no aceptan la política nacionalista, ni siquiera el Estatuto, que acaso han votado. Porque esto es lo lamentable de los nacionalismos; ellos son un sentimiento, pero siempre hay alguien que se encarga de traducir ese sentimiento en concretísimas fórmulas políticas: las que a ellos, a un grupo de exaltados, les parecen mejores [...]. De modo que los que discrepan son arrollados”⁵⁹.

Con esta nueva política provincialista de Ortega la causa republicana se ve obligada a profundizar en una descentralización de competencias, funciones y responsabilidades con las que irradiar de progreso a todas las regiones pero sin perder el contenido histórico de unidad que debía motivar la empresa nacional, sin reconocimientos particulares y oportunistas como el

⁵⁸ De Blas, Andrés, *Sobre el nacionalismo... op. cit.*, p. 42.

⁵⁹ Martín-Retortillo, Sebastián et al., *Autonomías regionales... op. cit.*, p. 540.

catalán⁶⁰. Así, Ortega entendía que de haberse extendido la autonomía a toda España, no como un premio sino como castigo y ejercicio de responsabilidad inmediata, se habrían disipado las envidias surgidas tras la reivindicación catalana, con lo que quedaría en armonía, al encubrirse por las cesiones, entonces realizadas, y por igual, al resto de regiones⁶¹.

8. Conclusiones

Con esto se resuelve el objetivo de este trabajo, que, como se exponía al inicio, no es otro que acercar y presentar los idearios nacionales de dos de las posiciones más relevantes en el marco de la Segunda República sobre la cuestión nacional española.

Pareciera que el discurrir de ambas perspectivas plantea importantes similitudes: parten de un origen más o menos compartido, se diferencian notablemente durante la coyuntura política de los primeros años de la República para, desde 1934, volver a un punto de consenso.

El primer Azaña, totalmente republicano, parece más preocupado en lo que tiene que ver estrictamente con la idea de nación española. Una nación que debe desprenderse del yugo de la Iglesia y la Corona, pero también —por la influencia de la Generación del 14— de la herencia regeneracionista y restauracionista. Asimismo, considera, al menos hasta 1918, que la nación española debe mirar a lo que acontece en Francia, dada la suerte de francofilia que domina en el pensamiento azañista en esta época.

Son los acontecimientos políticos, especialmente la caída del *primorrriverismo* y el advenimiento de la Segunda República, los que llevan a Azaña, desde el pragmatismo, a entender la necesidad de una solución integradora y satisfactoria para los intereses de la República, su idea de nación española y las aspiraciones del nacionalismo catalán. Azaña incluso realizará algún guiño a la autodeterminación, si bien esta posición de mayor cercanía se condensa fundamentalmente en 1930, porque con la llegada de la República el pragmatismo azañista incorpora elementos de mayor españolismo, en tanto que ni siquiera el Estatuto catalán de 1932 terminaba por satisfacer la fórmula federal esperada inicialmente por Macià. Dicho de otro modo, el nuevo discurso del reconocimiento particularista con un modelo territorial y una idea de nación se alejaba de lo planteado en 1930.

Finalmente, son los acontecimientos de octubre de 1934 y las tensiones con el nacionalismo catalán —que declara la independencia del *Estat Català* hasta en dos ocasiones en menos de dos años—, los que terminan por copar de pesimismo al Azaña más integrador. El nuevo Azaña

⁶⁰ Archilés, Ferrán, “Una nación descamisada. Ortega y Gasset y su idea de España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918)”, en *Rúbrica Contemporánea*, vol. 4, 8 (2015), pp. 29-48.

⁶¹ López de la Vieja, María Teresa, *Política y sociedad en José Ortega y Gasset*, Barcelona, Anthropos, 1997, p. 146.

llegará a tildar de oportunismo, egoísmo y separatismo al nacionalismo catalán. Sin duda, será la distancia que el nacionalismo catalán pone con la República tras el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, será la que guíe a Azaña a las posiciones más escépticas con el nacionalismo catalán y que, por otro lado, más lo acercarán al pensamiento de Ortega.

Este último, desde una postura más filosófica y normativa que la de Azaña, comparte con él la idea de que la nación española debe crecer, inspirarse en otras naciones europeas y dejar atrás cuestiones como el fanatismo religioso, el caciquismo y la incultura, que son sus principales males. A diferencia de Azaña, Ortega entiende que es imprescindible nutrir de valores una sociedad que se encuentra orientada a la fragmentación. Si para Azaña, ya en los años treinta, la solución pasaba por incorporar elementos diferenciadores con Cataluña, para Ortega, todo lo contrario, la clave estaba en descentralizar y llevar las instituciones, la educación y la cultura por igual a todas las regiones del país.

Quizá fuera ese el elemento que impidió a Ortega aceptar la posibilidad particularista que representa el Estatuto catalán y que, en su opinión, de nada sirve para dejar atrás fricciones que deben resolverse desde la homogeneidad política, social y cultural y no desde la heterogeneidad particular. Dicho de otro modo, el problema de Cataluña solo se puede resolver desde España y no con reconocimientos y sesgos autonomistas que, más que nada, debilitan una idea de nación que debe aspirar a recomponerse. Así, si la relación de Azaña con el nacionalismo catalán pasa por varias etapas, en el caso de Ortega se da una linealidad, cada vez más escéptica, sobre todo desde 1934.

Lo cierto es que buena parte de las tensiones y los argumentos planteados por Azaña y Ortega, especialmente a tenor del Estatuto catalán de 1932, hoy en día se mantienen vigentes ya que representan posiciones actuales, las cercanas a la solución de corte federal —próxima a lo que planteaba el expresidente de la República— y las que abogan por entender que el desarrollo autonómico pasa por una consideración más equitativa entre las regiones.

Finalmente, debe admitirse que no se pueden excluir otras posturas que, igualmente, enriquecen el debate territorial español y la propia consideración nacional, como las que reivindican la necesidad de la autodeterminación, similares a las de Macià o Companys, y presentes también en la actualidad, descartadas por la extensión del trabajo. A pesar de ello, se pone de manifiesto la actualidad de un debate nacional y territorial tan arraigado en la historia política española del siglo xx, todavía sin solución.